

# **INFORME SOBRE LA REFORMA DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN EL CONSEJO DE MINISTROS**

Madrid, 5 Noviembre 2010

---

El pasado 5 de noviembre el Consejo de Ministros analizó el informe del ministro de Trabajo e Inmigración sobre la reforma de las políticas activas de empleo. Estas políticas constituyen un instrumento esencial para combatir el desempleo y configurar un funcionamiento de los mercados de trabajo más eficiente, acorde con los requerimientos de una economía que precisa ser más competitiva.

El Gobierno, como ya había avanzado con anterioridad el ministro, anunció su intención de dirigirse en las próximas semanas a los interlocutores sociales y a las Comunidades Autónomas para establecer un calendario y un programa de trabajo para culminar el proceso de discusión de la reforma de las políticas activas de empleo no más tarde de enero de 2011. En esta negociación el Gobierno está dispuesto a discutir todas las propuestas que las partes presenten con objeto de alcanzar el mayor consenso posible. En el calendario legislativo anunciado por el Gobierno para el primer semestre de 2011, figura la aprobación de un Proyecto de Ley sobre políticas activas de empleo en el próximo mes de enero.

En la actualidad las políticas activas de empleo constituyen, en términos de gasto, una de las principales políticas del Estado, a las que se destinan cada año en torno a unos ocho mil millones de euros. A pesar de este volumen significativo de recursos, las políticas activas de empleo españolas mantienen un nivel de recursos muy limitado en relación con los países europeos que sirven como modelos de referencia en esta materia. Actualmente, la estructura del gasto en políticas activas de empleo del Estado se distribuye aproximadamente en tres tercios: un tercio se destina a bonificaciones a la contratación, recientemente reordenadas y priorizadas en la reforma laboral; otro tercio, a programas de empleo y el tercio restante, a programas de formación.

En la reforma de las políticas activas anunciadas por el Gobierno se establecen tres grandes claves:

1. Reformar con una visión a largo plazo.
2. Conjuguar la competencia normativa del Estado con la competencia de ejecución de las Comunidades Autónomas.
3. Combinar la actuación de los Servicios Públicos de Empleo y la de los agentes privados de intermediación.

De acuerdo con la información facilitada por el Gobierno después del Consejo de Ministros de 5 de noviembre, se establecen algunas líneas y orientaciones básicas de la reforma de las políticas activas de empleo:

- Situar las necesidades de las personas desempleadas como centro de gravedad de la reforma de las políticas de empleo. Para ello los Servicios

Públicos de Empleo deben estar más próximos a las personas desempleadas, conocer mejor sus necesidades y prestarles apoyo desde que entran en el desempleo hasta que encuentran un empleo.

- Fortalecer los Servicios Públicos de Empleo, lo que incluye reordenar las actuales partidas del gasto en políticas de empleo, mejorar la organización y funcionamiento de estos servicios, y, en los próximos años, incrementar sus recursos humanos, materiales y tecnológicos. Junto a ello, debería buscarse la colaboración público-privada en la intermediación laboral, preservando la centralidad de los Servicios Públicos de Empleo.
- En cuanto a bonificaciones, si bien la reforma laboral ya ha realizado una importante reordenación, es imprescindible una evaluación permanentemente del nuevo sistema para verificar si cumple los objetivos previstos y, a medio plazo, tender hacia un modelo en que las bonificaciones empresariales a la contratación tuvieran un menor peso en la composición del gasto público en políticas activas de empleo.

Fuente: <http://www.la-moncloa.es/ConsejodeMinistros/Enlaces/051110Enlace1>

## **PLENO EXTRAORDINARIO EN EL CONGRESO SOBRE EMPLEO**

Madrid, 18 Noviembre 2010

---

El 18 de noviembre tuvo lugar el Pleno extraordinario sobre empleo con la comparecencia del presidente del Gobierno para informar sobre las próximas medidas en relación con esta materia. José Luis Rodríguez Zapatero, ha afirmado que la mejora del empleo es "tan débil" que no asegura un cambio "irreversible de tendencia" y que el número actual de desempleados sigue siendo "inasumible".

Durante el pleno, indicó que, aunque se está en las menores cifras de destrucción de puestos de trabajo desde el inicio de la crisis, el Ejecutivo valora los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) con la "máxima cautela".

Al respecto, ha destacado que por primera vez, desde que ha comenzado la crisis, en el tercer trimestre de este año se ha reducido el desempleo en 71.000 personas, lo que ha situado la tasa de paro en el 19,8% de la población activa.

Por sectores, ha indicado que el de servicios, que emplea al 73% de los ocupados, se encuentra "próximo a la estabilización", mientras que la industria y la construcción han moderado "claramente" sus ritmos de descenso.

Zapatero ha resaltado que el Gobierno valora estas cifras con la "máxima cautela" y "sin la menor actitud complaciente", dada la "magnitud" de la tarea de "revertir" la pérdida de puestos de trabajo que ha traído la crisis.

En este sentido, ha indicado que el paro es el "peor rastro" que deja la crisis, así como la expresión "más clara y tangible" de sus negativas consecuencias, y

que sólo la "perspectiva histórica" dará una imagen "verdaderamente fiel" de las mismas.

Como ejemplo, ha citado el que en estos tres años de crisis se han perdido dos millones de puestos de trabajo y la tasa de paro ha aumentado en 12 puntos, desde el tercer trimestre de 2007, cuando fue del 8%.

Respecto a la evolución de la economía, Zapatero ha estimado que la recuperación continuará en el cuarto trimestre y que debería acelerarse en 2011, con un crecimiento del PIB que alcance el 1,3%.

Por ello, en su opinión la recuperación va a ser "cierta y sostenida", pero aún es "lenta y también incierta en su progresión".

El presidente del Gobierno anunció una rebaja del impuesto sobre sociedades, hasta el 2015, para las empresas que inviertan. Con el objetivo de "favorecer la creación de empleo" y de fomentar la inversión empresarial, "se va a generalizar, hasta el 2015, la libertad de amortización, hasta ahora prevista sin condiciones para las empresas de pequeña dimensión".

Con esta medida, todas las empresas que inviertan entre el 2011 y el 2015 podrán descontarse como gasto la cuantía en el impuesto sobre sociedades (o el de la renta, sin tributan en el régimen de módulos), en lugar de periodificar la deducción a lo largo de un número amplio de años. Ello permitirá a las empresas anticipar el beneficio fiscal en un solo año y pagar así menos impuestos en los que deberían ser los últimos años de la crisis económica.

El plan de acción previsto por el Gobierno para los próximos 12 meses incluye la remisión al Congreso de los Diputados de un proyecto de ley de reforma de las pensiones "antes de que termine el primer trimestre del 2011", una vez que la Comisión del Pacto de Toledo haya emitido el dictamen en el que trabaja y tras haber discutido su contenido con los agentes sociales.

La agenda del Gobierno incluye la reforma de las políticas activas de empleo (se presentará un programa de actuación antes de finalizar enero), el desarrollo de la reforma laboral, la reforma de la negociación colectiva y un nuevo modelo de formación profesional.

Para la reforma del sector energético, Zapatero ha dicho se hará un "último intento" para lograr un pacto con la oposición, "y si este no prospera, nos comprometemos a presentar con carácter inmediato los elementos de esta reforma". El Gobierno --ha dicho-- "definirá las principales medidas a adoptar para reconducir el déficit tarifario".